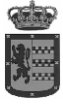


# INFORME DE SOSTENIBILIDAD

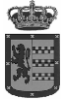
## TOMO III. RESUMEN NO TÉCNICO





## ÍNDICE GENERAL. TOMO III

FUENTES CONSULTADAS Y BIBLIOGRAFÍA .....	2
RESUMEN NO TÉCNICO.....	7



## FUENTES CONSULTADAS

AA.VV. Mapa de Cultivos y Aprovechamientos de la provincia de Las Palmas. Escala 1:200.000. Dirección General de la Producción Agraria, 1988

AA.VV. Mapa Geológico de España. Instituto Tecnológico Geominero de España. Hojas de Betancuria, Telde y San Bartolomé de Tirajana. Mapas a Escala 1:25.000 y Memoria. Madrid. 1990

Documento de Avance – Normas Subsidiarias Municipales. Faustino García Márquez. 1998

Documento de Avance – Plan General de Ordenación de Betancuria. Gesplan, SA. Diciembre 1999

Documento del Plan Rector de Uso y Gestión del Parque Rural de Betancuria, Informe de Sostenibilidad y Memoria Ambiental. Gobierno de Canarias. Consejería de Medio Ambiente y Ordenación Territorial. 2009

Plan Insular de Ordenación de Fuerteventura, aprobado definitivamente y de forma parcial por Decreto 100/2001, de 2 de abril, subsanado de las deficiencias no sustanciales por Decreto 159/2001, de 23 de julio, y aprobado definitivamente en cuanto a las determinaciones relativas a la ordenación de la actividad turística por Decreto 55/2003, de 30 de abril. Cabildo Insular de Fuerteventura, 2001-2003

Documento de Aprobación Inicial - Plan General de Ordenación de Betancuria. Gesplan, SA. Octubre 2002

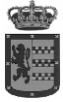
## BIBLIOGRAFÍA

LEÓN, FRANCISCO MARÍA DE. Apuntes para la Historia de las Islas Canarias. Aula de Cultura de Tenerife. Santa Cruz de Tenerife. 1966

VIERA Y CLAVIJO, JOSÉ DE. Noticias de la historia general de las Islas Canarias. Goya Ediciones. Santa Cruz de Tenerife. 1967

MILLARES TORRES, AGUSTÍN. Historia general de las Islas Canarias. Edirca. Santa Cruz de Tenerife. 1977-1981

VERNEAU, R. Cinco años de estancia en las Islas Canarias. Edición J.A.D.L. La Orotava. Tenerife. 1982



CAJA INSULAR DE AHORROS. Nuestras islas. Gran Canaria – Fuerteventura – Lanzarote. Caja Insular de Ahorros. 1982

ARIAS MARÍN Y CUBAS, TOMÁS. Historia de las siete Islas de Canaria. Real Sociedad de amigos del país. Las Palmas de Gran Canaria. 1986.

VARIOS AUTORES. Flora y Vegetación del Archipiélago Canario. Edirca. Las Palmas de Gran Canaria. 1986

ARAÑA, V. y CARRACEDO, J.C. Los Volcanes de las Islas Canarias. Editorial Rueda. Madrid. 1987

SUÁREZ GRIMÓN, V. La propiedad pública, vinculada y eclesiástica en la crisis del Antiguo Régimen. 2 tomos. Ed. Cabildo Insular de Gran Canaria. Las Palmas de Gran Canaria. 1987

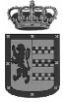
BRAMWELL, DAVID. Flores Silvestres de las Islas Canarias. Editorial Rueda. Madrid. 1990

MOPT. Guía para la elaboración de estudios del medio físico. Madrid. CLAVER, I. y cols. 1991

BANCO SANTANDER. Canarias desde el cielo. Dirección General de planificación y estudios Banco Santander. 1992

AA.VV. Patrimonio Histórico de Canarias. Gobierno de Canarias. Consejería de Educación, Cultura y Deportes. Viceconsejería de Cultura y Deportes. Dirección General de Patrimonio Histórico. 1998

AA.VV. Patrimonio Natural de la Isla de Fuerteventura. Cabildo de Fuerteventura, Gobierno de Canarias y Centro de la Cultura Popular Canaria. 2005



## RESUMEN NO TÉCNICO.

Situado en el oeste de la isla de Fuerteventura, el municipio de Betancuria tiene una superficie de 104 km<sup>2</sup> y una población de unos 715 habitantes. Junto al Casco Histórico de Betancuria, se encuentran, otros núcleos importantes en el municipio, que son el Valle de Santa Inés y Vega de Río Palmas.

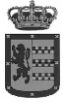
El Parque Rural de Betancuria contiene aproximadamente un 90% de la totalidad del territorio municipal de Betancuria, quedando fuera de su perímetro dos áreas: de la zona geográfica del litoral, en sentido norte-sur, el área comprendida entre el Tablero y Barranco de la Galera hasta el Rincón de los Mojoncillos, por los Barrancos del Cangrejo, del Cangrejillo, el Junquillo y de Janey, donde comienza ya el Parque Rural; y de la zona interior, que se conforma por el sistema geográfico del Valle de Santa Inés-Valle de Betancuria / Vega del Río Palmas, el área del entorno del Valle de Santa Inés. Ambos son el ámbito de este informe.

Dentro del Espacio Natural se encuentran los núcleos de la Villa de Betancuria y Vega de Río Palmas, ambos al paso de la vía de interés insular, FV-30.

La Geología de Betancuria se caracteriza por una complejidad en cuanto a su estructura y composición. Su gran variedad morfológica y de materiales es consecuencia de la propia antigüedad de los materiales de la isla (20 m. a), la sucesión de episodios fundamentalmente erosivos, interrumpidos por otros de carácter constructivo y la evolución magmática; y por tanto, de los procesos eruptivos, ha propiciado una gran variedad morfológica, genética y química.

Los valores geológicos destacan no solamente por su singularidad insular sino por ser singulares a nivel mundial. Destaca como formación o geoforma el Macizo de Betancuria, el cual está compuesto por los materiales más antiguos datados en el archipiélago, denominados "Complejo Basal", extendiéndose por una franja de unos 40 km por el litoral occidental de la isla de Fuerteventura.

La distribución mensual de las precipitaciones no muestra un comportamiento geográfico diferenciado; febrero es en todas las estaciones pluviométricas del municipio, el mes más lluvioso, seguido de noviembre y enero, por este orden.



Los sectores que registran valores más exigüos son los localizados en la franja litoral, especialmente, los que se hallan más alejados de las áreas montañosas del interior de la isla. Así sucede en la totalidad de la franja litoral, donde las precipitaciones no alcanzan los 150 mm. de media anual.

Agosto es siempre el mes más cálido, con valores medios entre 24,5 y 26°C. A continuación, los registros más elevados corresponden a los meses estivales de julio y septiembre. Por el contrario, el mes más frío resulta ser enero, con temperaturas medias en torno a los 18°C.

La influencia de los vientos es prácticamente constante durante todo el año, y las direcciones predominantes a lo largo del año se encuadran dentro del primer cuadrante, siendo la dirección dominante la N-NE.

La frecuencia de los vientos alisios es mayor en verano reduciéndose los periodos de calmas, de tal manera que éstas, las calmas, en los meses de julio y agosto son prácticamente inexistentes. En otoño e invierno el porcentaje de calmas aumenta, variando entre el 15 y el 22%.

A modo de síntesis, como consecuencia de los factores que entran en juego en el ciclo hídrico de la isla, tanto la aridez del clima, que condiciona una escasa recarga subterránea, como el intenso grado de meteorización y compactación a que han sido sometidos los materiales, que condiciona una mala transmisividad de las formaciones acuíferas.

Las complejas características hidrogeológicas de Betancuria, permiten el afloramiento de varias fuentes de caudal irregular, normalmente asociadas a los escarpes, entre solapamientos discordantes de distintos materiales geológicos, uno de los cuales, el inferior, es de naturaleza impermeable.

Las zonas de captación de aguas, frecuentemente se localizan en el techo de formaciones impermeables, normalmente almagres y masas rocosas de nube ardiente que tienen superpuestas otras formaciones más permeables. Los sondeos y pozos normalmente son de escasa profundidad, aunque últimamente se vienen realizando sondeos profundos, que si bien extraen agua salobre, al aumentar los caudales resulta, técnicamente y económicamente, rentable la desalinización.

Las extracciones de agua se encuentran normalmente en tres formaciones geológicas principales: el 33% en depósitos de barranco; el 24% en el Complejo Basal y el 29% en la Serie Basáltica I. El resto de captaciones se sitúan aproximadamente sobre la Serie Basáltica II (9,5%), Serie III (4%) y la Serie IV con el 0,5%.

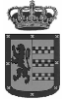
En lo que respecta a los suelos, se encuentran al menos dos grandes zonas con tipologías de suelos diferenciadas: las partes más elevadas de los interfluvios de mayor altitud, donde alcanzan unos 300 metros, y otros sectores alomados que no alcanzan estas cotas. Con ello se observa que la altitud influye en el clima, la topografía y por tanto, en la edafogénesis. Hay dos órdenes de suelos: los Aridisoles, con colmatación de carbonatos y arcillas; y los Entisoles, de escasa profundidad y sin horizontes diferenciados, los cuales se distribuyen por las zonas de mayor pendiente.

La mayor parte de los suelos de la isla están compuestos por petrocalcids cálcicos, que se extienden desde las franjas costeras hasta las zonas más alomadas, tapizando de esta manera todo tipo de materiales geológicos. Como principal característica diferenciadora, cabe destacar la presencia de un horizonte cálcico cementado con un espesor variable y generalmente, localizado a menos de 50 cm de profundidad. A este tipo de formación se la conoce como “caliche” en las islas cuando ésta hace aparición en la superficie. Esta formación cálcica se convierte en una capa impermeable en el sustrato que no permite la infiltración de agua y supone un obstáculo a las raíces de las plantas. Como propiedades químicas hay que destacar que son ricos en sales y sodio, siendo poco apto para los diferentes cultivos, por lo que básicamente se destinan al pastoreo de ganado extensivo, además del aprovechamiento para la extracción de cal, caliche destinado a la construcción.

Con límites en el entorno a estudiar en el presente Informe, los fondos de valle como el de Betancuria y el de Vega de Río Palmas, se encuentran ocupados por suelos que alternan los natrargids típicos, paleargids típicos y torrifuvents típicos. Los suelos de tipo torrifuvents ocupan el cauce actual, mientras que los otros son suelos profundos, arcillosos, en ocasiones con algún horizonte de acumulación de carbonatos no cementado, muy poco permeables y con problemas de salinidad (4-16 dS/m) y modicidad (RAS >15).

Este conjunto de suelos posee una fertilidad moderada y limitaciones de uso derivadas de una elevada concentración de sales y de una escasez de humedad, con lo cual su capacidad de uso agrícola es baja. No obstante hay que destacar que el uso de cultivos en gavias ha propiciado la atenuación de dichos efectos, transformando estos terrenos en suelos con un potencial agrícola más elevado en el municipio, al igual que sucede en el Valle de Santa Inés.

En lo que respecta a la capacidad de uso agrológica, en el área del municipio de Betancuria, únicamente aparecen tres de las cinco clases preestablecidas, las cuales resultan ser las de peores condiciones y con mayores limitaciones



para el uso agrario. En contadas excepciones podremos hablar de una capacidad de uso agrológica moderada. Las clases de suelos del municipio son básicamente del tipo C, D y E.

Atendiendo a las dos áreas del municipio de Betancuria en las que se enfoca el estudio, Playa del Valle-Tablero de Janey y Valle de Santa Inés; atendiendo a parámetros que marcan las probables limitaciones de uso y la capacidad agrológica de los mismos, se determina en estas dos áreas de escasa magnitud en el global del municipio, al menos una zona localizada en el sector del Valle de Santa Inés, como posible área de interés desde el punto de vista agrológico, quedando englobada dentro de aquellos suelos de clase C, con capacidad agrológica moderada y uso agrícola con restricciones: Se trata de la zona que comprende el Alto de Matías, pasando por Montaña de Don Miguel y finalizando en Nortes de Matías. Se delimita esta zona al Sur y al Este por el límite municipal y al oeste por Montaña de Andrés Vera y las barranqueras circundantes.

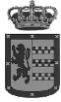
Se aconseja llevar a cabo una agricultura poco intensiva, llevando aparejada una serie de prácticas de conservación que preserven la pérdida de suelo. Se reducen en esta área las rotaciones de cultivos. Pueden llegar a manifestar una vocación agrícola moderadamente alta, aunque las condiciones de humedad bajas restan peso a dicha vocación. Al tratarse de zonas de pendientes moderadas, el abandono de la actividad agrícola provoca pérdidas importantes de suelo, es por ello, que se aconsejan medidas de preservación, como el mantenimiento de los bancales para frenar la pérdida de suelos.

En la totalidad del municipio de Betancuria se desarrolla una cobertura vegetal condicionada por los parámetros ambientales dominantes en toda la isla de Fuerteventura.

No obstante, la mayor parte del paisaje vegetal actual es resultado de la antropización que ha sufrido el territorio, sobre todo en el sector del Valle de Santa Inés, puesto que es en éste donde la actividad antrópica y todos sus posibles usos tradicionales, se han desarrollado hasta transformar el paisaje, introduciendo cada vez con mayor presencia la impronta urbana.

El sector costero de Playa del Valle-Tablero de Janey se trata de una franja costera en la que los procesos antrópicos se presentan en menor medida, salvo el área que delimita Playa del Valle, Casas Blancas y Casas de Madera, donde el proceso urbanístico se hace cada vez más patente, a la par que el propio proceso de abandono del escaso uso agrícola del pasado. Esta pequeña zona se caracteriza por una vegetación condicionada obviamente





por su proximidad al ambiente marino, con comunidades halófilas y psamófilas.

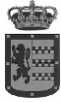
En lo que respecta al municipio de Betancuria y concretamente, con atención en el área que abarca las dos zonas de estudio, el interés florístico destaca en el área costera de Janey y los barrancos, con presencia de tarajales y palmerales, así como el del Valle de Santa Inés. Se trata de interesantes comunidades de vegetación típica de fondo de barranco, formada por especies como tarajales, palmerales, cañaverales y carrizales, teniendo una proporción alta de estas comunidades reconocidas como hábitats de interés comunitario.

Según los estudios más estrictos realizados hace unos diez años aproximadamente, sobre la fauna del municipio de Betancuria, se desgajan los datos de al menos 54 especies de animales vertebrados, agrupados de la siguiente manera: 1 anfibio, 41 aves y 9 mamíferos. Son animales muy frecuentes en el paisaje de la isla y en concreto el de Betancuria: la cabra doméstica y el gato doméstico, en estado salvaje y totalmente adaptados al medio, formando parte y contribuyendo a la formación y mantenimiento de ciertos ecosistemas. De esta manera son incluidos por los investigadores como animales silvestres de la región.

En lo que respecta al número de endemismos, en este caso, aunque el Informe se centra en dos áreas muy concretas del municipio, al tratarse del factor fauna, un elemento del medio natural tan dinámico, hay que mencionar los datos a nivel del propio municipio y, en ciertos casos a nivel insular. Por lo tanto, los endemismos serían 10, un 18% de la fauna, pero si se tienen en cuenta las subespecies existentes y variedades endémicas, las cifras crecerían hasta alcanzar el 47%, englobado en unos 26 taxones.

Las zonas más importantes desde el punto de vista faunístico son principalmente, la costa del municipio, en gran parte formada por acantilados de interés para la nidificación de aves marinas, en los que se puede encontrar colonias de pardelas o rapaces como el halcón de Berbería, que se alimentan principalmente, de palomas bravías que también anidan en la costa. Los Riscos del Carnicero también son interesantes para la nidificación de varias especies, como el ratonero, herrerillos, cernícalos y otras aves insectívoras. En general, toda la zona montañosa oriental del Municipio es importante como hábitat de rapaces y numerosas aves, sobre todo entre Gran Montaña al sur y Morro Velosa al norte.

Mención especial merece la presa de Las Peñitas, a pesar de su origen artificial, ya que ofrece un hábitat único en la isla, que es aprovechado por las



aves acuáticas y migratorias. La vegetación ribereña de carrizales, cañaverales y tarajales ofrece un excelente refugio para esta fauna.

Atendiendo a las dos áreas de estudio concretas, caben destacar como principales hitos del relieve en la zona del Valle de Santa Inés:

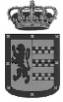
- Montaña de Tirafe
- Lomos de Campo Viejo
- Alto de Tabaibejo
- Alto de Matías
- Nortes de Matías
- Morro de la Paredeja
- Morrote del Regatón
- Lomo de Tetir

En lo que respecta a la zona de Playa del Valle - Tablero de Janey, dada la delimitación del área, siendo una estrecha franja costera en la que mayoritariamente se alternan terminaciones alomadas del Macizo de Betancuria, la intervisibilidad es baja. No obstante, se pueden destacar al norte, la atalaya que conforma la zona de la urbanización de Aguas Verdes.

En resumen, éstos son los hitos del relieve de las dos áreas estudiadas en el Informe, que se caracterizan por su alto valor paisajístico, desde la perspectiva de la calidad visual de los mismos, dado el grado de vulnerabilidad que poseen como puntos más elevados, en los que cualquier actuación desafortunada crearía un impacto visual apreciable desde gran parte el territorio circundante.

En estas zonas estudiadas, se ha de puntualizar la casi total inexistencia de bienes de tipo arqueológico, arquitectónico y etnográfico en el área costera de Playa del Valle, debido sobre todo a la escasez de usos históricos que denotasen una importante actividad antrópica tradicional. Salvo la existencia de algunas cuarterías en ruinas, el resto de edificaciones son relativamente modernas.

En lo que respecta al patrimonio arqueológico, las zonas se encuentran desprovistas de yacimientos de esta naturaleza, con la salvedad de un yacimiento que se encuentra en el límite del Parque Rural de Betancuria con la zona del Valle de Santa Inés, justo en la degollada suroeste del a Montaña de Tirafe, pudiendo identificarse una estructura elíptica de muretes de piedra seca y dado el uso ancestral de la zona, a modo de goro o gorete para el ganado.



En lo que respecta a la zona del Valle de Santa Inés, al tratarse de un núcleo urbano histórico, con una mayor proliferación de diversas actividades antrópicas en torno a la etapa post-conquista de la Isla, se pueden resumir los bienes existentes en cuanto a edificaciones o conjuntos etnográficos caracterizados por varios volúmenes adosados con cubiertas a dos aguas en la mayoría de los casos, alternando muchas de ellas muros de carga de piedra seca con otros de piedra con argamasa y mortero de cal. Destacan también un molino y sendos hornos de cal.

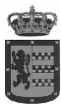
En lo que respecta a edificios religiosos destaca la Ermita de Santa Inés, declarada BIC bajo la categoría de Monumento (BOC nº 135, 22 de octubre 1993).

Las áreas valoradas en el presente estudio, contemplan usos del suelo que, aunque poseen cierta variación, no se caracterizan por una excesiva diversidad de los mismos, destacando el uso agroganadero en combinación con áreas residenciales dispersas, sobre todo atendiendo a la zona interior o Valle de Santa Inés. Todo ello, motivado por las condiciones naturales de la Isla y del municipio en concreto, la sequedad ambiental y aridez extrema.

Estas circunstancias se ven reflejadas en una carencia importante del recurso suelo, producción agrícola y recursos hídricos. Estos recursos se encuentran normalmente en los cauces de barrancos y valles como el de Santa Inés, con lo que suele ser en torno a éstos donde se localizan las actividades agroganaderas y residenciales tradicionales.

El municipio de Betancuria en general es el de menos población de toda Canarias, bien hay que puntualizar que la existencia del Macizo en el municipio genera un área anecuménica, prácticamente deshabitada debido a las complicadas condiciones orográficas del mismo. Se trata de un municipio en el que la actividad turística es transeúnte y de escasa presencia en el territorio, suponiendo un freno para el desarrollo del municipio en general y en relación al resto de municipios de la isla. El único testimonio de dicha actividad lo alberga la Playa del Valle, con la urbanización de Aguas Verdes, aunque antaño de vocación turística, recordar que actualmente se trata de un uso transformado a residencial.

La tónica más habitual que define la zona del Valle, se basa en usos agrarios, centrados en una producción agrícola de regadío y un pastoreo extensivo que en numerosas ocasiones, es complementario a la primera actividad. Por otra parte, hay que puntualizar el fenómeno del abandono agrícola actual, con todas las connotaciones ambientales que ello supone.



Los tipos de Hábitats naturales de interés comunitario recogidos en aplicación de la Directiva 92/43/CEE del Consejo, cuya conservación requiere la designación de zonas de especial conservación, presentes en estos sectores de Betancuria, son los siguientes:

Código Natura 2000	Tipo de hábitat
1250	Acantilados con vegetación endémica de las costas macaronésicas.
1420	Matorrales halófilos mediterráneos y termoatlánticos.
92D0	Galerías y matorrales ribereños termomediterráneos (Nerio-Tamaricetea y Securinegion tinctoriae)

En líneas generales, las zonas del municipio cuyo mérito para ser conservado es mayor, se corresponde con áreas que destacan de las restantes por ser ecosistemas de gran singularidad en el contexto insular o municipal, o bien, porque son relevantes desde el punto de vista geológico, biológico y/o paisajístico.

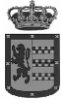
Contrastando estas características ambientales con las propuestas de otras determinaciones de ordenación del Plan General, pueden identificarse los impactos que generará éste, y en consecuencia establecer un conjunto de medidas correctoras para reducir o mitigar su efecto.

No todos los impactos son negativos, ya que el PGO contempla una serie de actuaciones encaminadas a restaurar espacios degradados por actividades o usos del pasado, fácilmente identificables en el territorio,

El PGO presenta una alternativa a la elegida para la ordenación, siendo el modelo propuesto, la que resulta más adecuada desde la óptica ambiental.

En general el modelo de ocupación del suelo se ajusta bien a las capacidades de los diferentes ámbitos del municipio, pues se conservan los espacios donde viven especies amenazadas, tanto de flora como de fauna, así como, los principales recursos edáficos y paisajísticos del municipio.

En definitiva, puede concluirse que la totalidad de los principales valores ambientales del municipio en virtud a su rareza, singularidad y representatividad y/o amenaza en el contexto insular y regional, se



encuentran bien protegidos por la clasificación y categorización de suelo que le ha sido otorgada por el PGO.

Pero, a pesar de las bondades ambientales del PGO, resulta inevitable, como en cualquier instrumento de planeamiento general que trate de resolver los problemas de la población residente y mejorar sus condiciones de vida, que se produzcan impactos negativos, debido fundamentalmente a la edificación de nuevos espacios para atender la demanda residencial actual y prevista en el alcance temporal del PGO (2019),

Los lugares del municipio donde se producirán impactos ambientales se resumen y se valoran como compatibles o moderados, en la siguiente tabla:

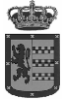
CATEGORÍA DE SUELO	UNIDADES A LAS QUE AFECTA	IMPACTO
<b>Suelos Urbanos Consolidados / No Consolidados</b>		
	<b>UV11</b>	<b>COMPATIBLE</b>
<b>Suelos Urbanizable Sectorizado Ordenado Residencial</b>		
	-	-
<b>Suelos Urbanizable Sectorizado No Ordenado Industrial</b>		
	-	-
<b>Suelos Urbanizable Sectorizado No Ordenado Residencial</b>		
	-	-
<b>Suelos Urbanizable No Sectorizado</b>		
	-	-
<b>Suelos Rústicos Asentamientos Rurales</b>		
	<b>UV3,UV4,UV8,UV9,UV10,UV11,UV13</b>	<b>COMPATIBLE</b>
<b>Suelos Rústicos de Protección Territorial</b>		
	<b>UP7, UP8, UP9</b>	<b>COMPATIBLE</b>

\* “-”, significa que esta clase de suelo no se contempla en la Revisión del PGO.

Para prevenir posibles impactos, el PGO establece una serie de medidas correctoras de carácter general para las diferentes fases de materialización de la ordenación referentes a movimientos de tierra, desmontes, destino de los escombros generados, lugares de extracciones, reutilización de suelo, adaptación de la red de comunicaciones a las formas del relieve, conservación de valores naturales singulares, conservación del paisaje, vertido de aguas residuales, materiales alternativos en la edificación ajardinamiento, mobiliario urbano, minimización de molestias a la población durante la fase de obras, etc.

El conjunto de medidas correctoras se clasifica en los siguientes grupos:

1. Relacionados con la conservación y mejora del patrimonio natural y corrección de los impactos preexistentes.
2. Condiciones que ha de cumplir el planeamiento de desarrollo
3. Determinaciones y medidas ambientales en suelo rústico



- 4. Determinaciones y medidas ambientales en suelo urbano
- 6. Medidas para las dotaciones y equipamientos

Por último, el PGO también incluye un Programa para el seguimiento de los impactos no previstos y de la aplicación de las medidas correctoras.